

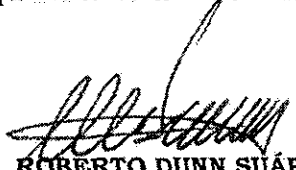
**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANYIMP S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2016, A LAS
16H00..-**

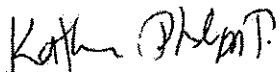
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN SU TOTALIDAD: \$1,200,800.00
DIVIDIDO EN 1'200.800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE
UN VALOR NOMINAL DE \$1.00 cada una

*CADA ACCION DA DERECHO A UN VOTO,

ACCIONISTAS	ACCIONES	REPRESENTACIÓN
BEAUPORT S.A.	1'200.799	Abg. Katherin Philipp Paulson Presidente Sr. Roberto Dunn Suárez Vicepresidente
VINELCORP S.A.	1	Abg. Katherin Philipp Paulson Presidente Sr. Roberto Dunn Suárez Vicepresidente
1'200.800		

- Capital pagado concurrente a la sesión US\$1,200,800.00
- Equivalente al 100% del capital total suscrito y pagado.


SR. ROBERTO DUNN SUÁREZ
PRESIDENTE AD - HOC DE LA JUNTA


ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANYIMP S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 16h00, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en el piso PH (8vo. piso) del Edificio "Executive Center", ubicado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Orrantía de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ANYIMP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía BEAUPORT S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y Señor Roberto Arturo Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, propietaria de un millón doscientas mil setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) La compañía VINDELCORP S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y Señor Roberto Arturo Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, actúa como Presidente ad - hoc el señor Roberto Dunn Suárez. Actúa como secretaria de la Junta la Gerente General, Abg. Katherin Philipp Paulson. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria toma la palabra y certifica lo siguiente: a) Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ANYIMP S.A.- b) Que se han recibido las respectivas copias de los nombramientos de quienes comparecen representado a los accionistas asistentes.- c) Que siendo las dieciséis horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,200.800.00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en UN MILLÓN DOSCIENTAS MIL OCHOCIENTAS (1'200.800) acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente ad -hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos: 1.- **Informe del señor Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-** 2.- **Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos;** 3.- **Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** 4.- **Designación del servicio de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** De inmediato se pasa a tratar y resolver el Primer punto del orden del día: 1.- **Informe del señor Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-** El Presidente ad - hoc toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas

presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los representantes de la sociedad BEAUPORT S.A., proponen como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondientes al año 2015, de manera separada, esto es de Administrador, Comisario y Auditor Externo. El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1'200.800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el informe del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Se entra a tratar y resolver el Segundo punto del orden del día: **2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.-** En la misma línea, el Presidente ad-hoc de la Sesión confirma por Secretaría que los Estados Financieros correspondientes al año 2015, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. Los representantes de la sociedad BEAUPORT S.A., proponen como moción la aprobación de los mismos así como el Resultado Integral del año en mención. El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1'200.800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros del año 2015, así como el Resultado Integral del año en mención. Luego la secretaria pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de US \$ 297,706.04, de la cual se deduce el diez por ciento de Reserva Legal, esto es el valor de US \$ 29,770,60 por lo que la utilidad disponible para resolución de esta Junta es US \$ 267,935.44. La representante de la sociedad BEAUPORT S.A., propone como moción la distribución de la utilidad. El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1'200.800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, distribuir la totalidad de la utilidad disponible, esto es el valor de US\$ 267,935.44, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- Se entra a tratar y resolver el Tercer punto del orden del día: **3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.-** Los representantes de la compañía VINDELCORP S.A., mocionan que para el cargo de Comisario por el año 2016 se elija a la CPA Rosa María Mora Zarate. El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad BEAUPORT S.A., a través de su representante, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1'200.800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y

pagado de la compañía, RESUELVE, designar como comisario para el ejercicio económico del año 2016 a la CPA Rosa María Mora Zarate.- Se entra a tratar y resolver el cuarto punto del orden del día: **4.- Contratación de servicio de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2016.**- La compañía BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, mociona que para el presente ejercicio fiscal se contrate el servicio de Auditoría Externa de la compañía Deloitte & Touche Tohmatsu, autorizando expresamente al representante legal de la compañía para que negocie y suscriba el correspondiente contrato. El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 1'200.800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve contratar a la firma Deloitte & Touche Tohmatsu, como Auditor Externo de la compañía por el año 2016. Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente ad-hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las diecisiete horas (17h00), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, por Secretaría se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia el Presidente ad-hoc y Secretaria, que certifica.- **f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Presidente ad-hoc de la Junta; f.-) Katherin Philipp Paulson, Secretaria de la Junta; ACCIONISTAS: p. BEAUPORT S.A. f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Presidente; f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Vicepresidente; p. VINDELCORP S.A. f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Presidente; f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Vicepresidente.**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **ANYIMP S.A.** al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 25 de abril de 2016.-



ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANYIMP S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 16h00, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en el piso PH (8vo. piso) del Edificio "Executive Center", ubicado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Orrantía de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ANYIMP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía BEAUPORT S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y Señor Roberto Arturo Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, propietaria de un millón doscientas mil setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) La compañía VINDELCORP S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y Señor Roberto Arturo Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, actúa como Presidente ad - hoc el señor Roberto Dunn Suárez. Actúa como secretaria de la Junta la Gerente General, Abg. Katherin Philipp Paulson. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria toma la palabra y certifica lo siguiente: a) Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ANYIMP S.A.- b) Que se han recibido las respectivas copias de los nombramientos de quienes comparecen representado a los accionistas asistentes.- c) Que siendo las dieciséis horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,200.800.00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en UN MILLÓN DOSCIENTAS MIL OCHOCIENTAS (1'200.800) acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente ad -hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaria se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos: **1.- Informe del señor Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- 2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos; 3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- 4.- Designación del servicio de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** De inmediato se pasa a tratar y resolver el Primer punto del orden del día: **1.- Informe del señor Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-** El Presidente ad - hoc toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas

presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los representantes de la sociedad BEAUPORT S.A., proponen como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondientes al año 2015, de manera separada, esto es de Administrador, Comisario y Auditor Externo. El Presidente ad -hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1'200.800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el informe del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Se entra a tratar y resolver el Segundo punto del orden del día: **2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.-** En la misma línea, el Presidente ad - hoc de la Sesión confirma por Secretaria que los Estados Financieros correspondientes al año 2015, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. Los representantes de la sociedad BEAUPORT S.A., proponen como moción la aprobación de los mismos así como el Resultado Integral del año en mención. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1'200.800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros del año 2015, así como el Resultado Integral del año en mención. Luego la secretaria pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de US \$ 297,706.04, de la cual se deduce el diez por ciento de Reserva Legal, esto es el valor de US \$ 29,770,60 por lo que la utilidad disponible para resolución de esta Junta es US \$ 267,935.44. La representante de la sociedad BEAUPORT S.A., propone como moción la distribución de la utilidad. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad VINDELCORP S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1'200.800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, distribuir la totalidad de la utilidad disponible, esto es el valor de US\$ 267,935.44, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- Se entra a tratar y resolver el Tercer punto del orden del día: **3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.-** Los representantes de la compañía VINDELCORP S.A., mocionan que para el cargo de Comisario por el año 2016 se elija a la CPA Rosa María Mora Zarate. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad BEAUPORT S.A., a través de su representante, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 1'200.800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y

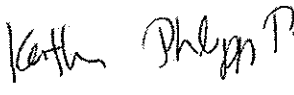
pagado de la compañía, RESUELVE, designar como comisario para el ejercicio económico del año 2016 a la CPA Rosa María Mora Zarate.- Se entra a tratar y resolver el cuarto punto del orden del día: **4.- Contratación de servicio de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2016.-** La compañía BEAUPORT S.A. a través de sus representantes, mociona que para el presente ejercicio fiscal se contrate el servicio de Auditoría Externa de la compañía Deloitte & Touche Tohmatsu, autorizando expresamente al representante legal de la compañía para que negocie y suscriba el correspondiente contrato. El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 1'200.800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve contratar a la firma Deloitte & Touche Tohmatsu, como Auditor Externo de la compañía por el año 2016. Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente ad-hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las diecisiete horas (17h00), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, por Secretaría se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia el Presidente ad-hoc y Secretaria, que certifica.-


SR. ROBERTO DUNN SUÁREZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACCIONISTAS

p. BEAUPORT S.A.


ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
PRESIDENTE


SR. ROBERTO DUNN SUÁREZ
VICEPRESIDENTE

p. VINDELCORP S.A.


ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
PRESIDENTE


SR. ROBERTO DUNN SUÁREZ
VICEPRESIDENTE